

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

AT&T COMERCIALIZACION MOVIL, S. DE R. L. DE C. V.

R.F.C: IUS890616RH6

DOMICILIO FISCAL

CALLE RIO LERMA NUM. 232, PISO 20, COL. CUAUHTEMOC C.P. 06500, CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: AT&T

SECTOR: PLAZA O FRANQUICIA

GIRO : VENTA DE TELEFONIA CELULAR

TIPO : TIENDA DEPARTAMENTAL

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

VELODROMO DE LA CIUDAD DEPORTIVA NUM. 102 LOCALES 25 Y 26 PLAZA DEPORTIVA, COL. ATASTA DE SERRA C.P. 86100, VILLAHERMOOSA, CENTRO, TABASCO.

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 12/JUL/2022 AL 12/JUL/2023

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 11:00 A 21:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.